

Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el acuerdo entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República de Ecuador para terminar el proceso ante la Corte Internacional de Justicia

Domingo, 25 Agosto, 2013



Los Gobiernos de Colombia y Ecuador, con el ánimo de encontrar una solución amistosa, final y definitiva al asunto que cursa desde marzo de 2008 ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, referente a la erradicación aérea de los cultivos ilícitos en la zona de frontera binacional, y cuyas audiencias orales estaban citadas para septiembre próximo, han llegado a un acuerdo basado en la aplicación de instrumentos internacionales que reconocen los dos países.

Con este Acuerdo, el Gobierno colombiano se siente satisfecho de alcanzar una solución con su par del Ecuador, para así seguir construyendo una agenda positiva entre los dos países hermanos, en el mejor momento de su relación bilateral.

Colombia ratifica que continuará con su política legítima de combatir el narcotráfico. El Acuerdo establece mecanismos de coordinación entre los dos países para tal propósito.

El Acuerdo también contempla que Colombia entregará a Ecuador una contribución económica, la cual estará orientada a fomentar el desarrollo social y económico de las áreas de frontera, priorizada por los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa en el Gabinete Binacional realizado el pasado 11 de diciembre en Tulcán (Ecuador).

Bogotá, agosto 25 de 2013